

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**EL ÁLAMO****LICENCIAS**

Por don Juan Cañamero Rubio se solicita licencia de instalación con las siguientes características:

- Actividad: bar y comercio al por menor de bebidas y productos de alimentación.
- Emplazamiento: paseo del Avilés, número 2.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

El Álamo, a 14 de noviembre de 2012.—La alcaldesa, Natalia Quintana Serrano.

(02/9.464/12)

